



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
[0 2 NOV 2020]	
Recibido.....	12.42.....Hs.
Exp. N°.....	41027.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, arbitre los medios para liberar las partidas necesarias para poder llevar adelante las obras de ripiado en el camino de tierra que une a las localidades de Elortondo y Santa Emilia, ambas del departamento General López.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

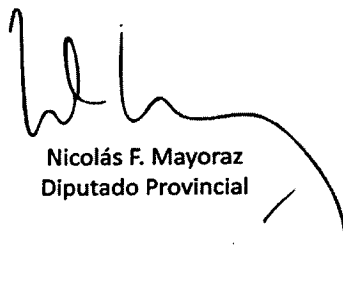
Señor Presidente:

La localidad de Elortondo de más de 9.000 habitantes que se sitúa sobre la Ruta Provincial N° 90, mientras que la de Santa Emilia, de más de 1.000 habitantes, lo hace sobre la Ruta Nacional N° 8, tratándose de muy poca distancia la que separa una de otra. El camino rural que une ambas localidades del departamento General López, es de tierra.

Oportunamente se gestionó un convenio entre la comuna de Elortondo y Vialidad Provincial para mejorar el suelo con cal y piedra, siendo los fondos provinciales y la ejecución a cargo de dicha comuna, más las tareas no se han llevado adelante aún.

Esta inacción impide a ambas localidades contar con una conexión vial directa debiendo los vecinos llevar adelante un rodeo que implica un recorrido de 20 kilómetros más que podrían evitarse en caso de concluir esta obra menor.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial